

# LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

REDACTORES.—Redactor Honorario, D. Pedro García y García.—D. Juan Castro y Valero, catedrático de Santiago.—D. Patricio Chamón y Moya, auxiliar de la Escuela de Córdoba.—D. Serafín Blázquez, profesor de Ejército.—D. Glicerio Estévez.—D. Ricardo Chaguaceda.—D. Cipriano Manrique Cantalapiedra. COLABORADORES: Subdelegados y Profesores de partido.—D. Feliciano Estévez.—D. Simón Losada.—D. Manuel Astudillo.—D. Eloy Gil.—D. Damaso Gutiérrez.—D. Antonio Murillo.—D. Fructuoso de la Vega.—D. Francisco Juez.—D. Juan Pucurull.—D. J. María Labrador.—D. Julio Caballero.—D. Luis Casanova.—D. Vicente Labrador.—D. Saturnino Gallego.—D. Francisco Almunciel y D. José Ologaray.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Calle de los Reyes. n.º 9, pral. izquierda.—Valladolid.

### Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, € semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mutuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

### Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su caso se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios mas adecuados.

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA:

Muy señor mío: Dispense usted si invoco su valiosa intervención para que, como juez competente, decida en el litigioso conflicto creado por los señores Molina y Alarcón, y si también opina que el asunto no merece discutirse más (1) dignese dar su aprobación, estampando aquí mis breves observaciones en su ilustrada revista, por lo cual le anticipa las gracias, siendo siempre de usted su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m ,

PEDRO GARCÍA.

Sentada la premisa de que los señores Molina y Alarcón, incurrieron en un lamentable error al entablar controversia públicamente, aquél por creer bien informados los conceptos por él emitidos en un suelto titulado *Conferencias oficiosas*, que fué después rectificado, y éste por tomar en todo su alcance tan trivial acusación, creo por ello no debieron pasar de tales límites.

Si el Sr. Alarcón se creyó forzado por sí y por el honroso cuan merecido cargo de

(1) O el Sr. Molina no ha comprendido bien la misión que nos imponíamos (y esto sería un caso excepcional en quien tan claro talento tiene), ó si la nota está puesta conscientemente y con deliberada intención, pudiera haberse ahorrado la molestia de publicar la carta; pero haciendo justicia al autor de las notas, éstas, las creemos desprovistas de ulteriores consecuencias que, en último extremo, sería una falta ó descuido para él interesado en evitar la discusión en el poco apropiado terreno de la candente arena periodística.—(N. de la R).

Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago, á dar publicidad de los hechos en que fundaba su protesta para que ni de él ni del claustro se formara concepto contrario, cumplió con un sagrado deber, sin que, por ningún motivo, deje de conocer el Sr. Molina, tan poderosa razón (2).

Satisfecha esta imperiosa necesidad, hubiera satisfactoriamente terminado asunto tan enojoso; pero como la delicadeza y el honor de cada uno nadie es capaz de medir ni crear reglas para ajustar su conducta, debemos considerar como bueno aquello que la fatalidad, con despótico imperio, ha creado. Podrá haber en ello algo molesto y podrá jugar mucho el amor propio para no retroceder y declararse uno vencido; pero aquí no debe pensar ninguno en ser vencedor, por estar implícitamente comprendido el principal motivo de la contienda.

Encontrada, si bien se quiere, la fórmula para esclarecer los hechos públicamente toda vez que en el terreno privado se halló en forma digna, á nadie extrañará la parte que toma en tan delicada cuestión, un amigo de tan ilustrados señores para que terminen las discusiones periodísticas, en virtud de tener cada cual bien demostrada

(2) Esta segunda llamada, nos deja en una peregrinidad más manifiesta, si consideramos, que la nobleza del Sr. Alarcón, podría suponer que más que jueces imparciales, lo hemos sido de carceleros que se le entrega maniatado para defenderse. Esto lo reconocerá nuestro eximio Molina y á su caballerosidad apelamos para nuestra completa reparación en la empresa de *amigables componedores*. (Ibid)

la suficiencia científica que poseen, sin necesidad de recurrir á dicho extremo, casi siempre ineficaz y contrario al buen nombre de todo el que, siendo digno, se deja arrastrar inconscientemente por susceptibilidades de carácter.

Espontáneamente elevado á la categoría de árbitro, quien por este medio se dirige á tan distinguidos amigos, es de esperar den por terminada lucha semejante, que á ningún fin práctico conduce.

PEDRO GARCÍA.

\*  
\* \*

La carta que antecede, suscrita por nuestro «Redactor Honorario» D. Pedro García y García, es uno de esos documentos que su valor y mérito, no se aprecia á la simple lectura sin una sucinta idea de su significado, de su trascendencia y del *móvil moral* que guió á su autor al declararse *árbitro* para resolverse la contienda creada por los Sres. Molina y Alarcón.

Algo, y mejor dicho, mucho nos estorba que el Sr. García sea nuestro Redactor, para expresarle nuestros plácemes por tan noble proceder, con dos amigos particulares y dos lumbreras del *reformismo* de nuestra carrera. por una *quisi cosa*, algo mal explicada, ó acaso, mal entendida; pero sea de esto lo que quiera, el Sr. García sin dudar, ni medir el éxito, se interpone denodadamente para evitar discusiones, dejando al tiempo que se encargue de estrechar las mútuas relaciones que siempre cultivaron los Sres. Molina y Alarcón. Y tiene tanto más mérito el acto realizado por D. Pedro García, por cuanto este señor, no ejerce la ciencia á la que tanto cariño profesa.

Como no hemos sido extraños, á esta polémica en su principio, debemos felicitar por el término feliz á los Sres. Molina y Alarcón y por las gestiones al autor de la carta, tanto como se felicita el Director de esta Revista.

### De las reformas y la clase.

¡Cuántas y cuántas alabanzas debemos de tributar á los Campeones de la Veterinaria, que, con estímulo incansable, han podido conseguir la grandiosa reforma que ha experimentado nuestra carrera! ¡qué

monumental obra habeis sabido preparar, para hacer comprender lo muy necesaria que á cada momento se hace, para el engrandecimiento del país!

Hoy nos encontramos en los momentos más críticos para demostrar á España entera, que á pesar de las terribles calamidades porque la nación atraviesa, aún la queda un vacío que llenar, cuyo vacío ha de ser el encargado de recuperar tantas calamidades como se la preparan á esta rica España, digna de mejor suerte.

Las guerras que sostenemos, han tendido á perjudicar nuestros intereses, en tal grado, que después de perder los intereses, estamos expuestos á perder inmensas riquezas que nos tributaban esos amenos paraísos de las Antillas. Sin dominios, ya en esas comarcas, quedamos reducidos á un átomo de nuestros grandes territorios, pero un átomo que se encuentra sin ser estudiado, porque á pesar de ser pequeño es fértil, los productos que de su suelo se desprenden, rinde más utilidad que en ninguna otra nación; sabido es, que este país, es uno de los más apropiados para la ganadería, la misma que hoy pudiéramos decir está olvidada, y que nadie ó muy pocos, son los que, con verdadero interés, se han dedicado á hacer mejoras y perfeccionar nuestras razas. ¿Quiénes, pues, han de ser los encargados para practicar minuciosamente estos estudios? Nadie más apropiado que los Veterinarios: los mismos que han de demostrar al país y al Gobierno, que la riqueza de un estado, no depende en poseer más ó menos territorios bien ó mal colonizados, nuestras obras han de vencerles que la verdadera riqueza, depende en las ganaderías y mejoras de las razas bien estudiadas. Sírvanos de norma las naciones, que con verdadero interés, se han dedicado á la mejora, y nos vencerá Francia, Alemania y Austria, con su engrandecimiento en la ganadería, sirviendo de mucho á sus intereses. Verdaderamente que no sólo debemos de limitarnos á poseer grandes conocimientos zootécnicos, sino que también debemos hacer estudios completos de Agricultura. Para ello, así como en la reforma última, hemos conseguido que el ingreso en nuestra carrera, no pueda hacerse sin poseer los conocimientos necesarios de Latín y Geografía, Aritmética, Francés y Geometría, debemos también de suplicar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ordene que la Cáte-

dra de Agricultura se haga con más des-pacio, más amplitud y menos benevolencia, y una vez convencidos los pueblos de los grandes conocimientos que los Veterinarios poseen, los harían el honor á ser jueces en cuanto se relacione con el agricultor y la agricultura.

Existirían, por este medio, en cada pueblo, un consultor con conferencias agrícolas, por los profesores Veterinarios, que, existan en la localidad, porque nadie mejor que él está llamado á serlo.

Con esto, no quisiera herir susceptibilidades de los ilustres profesores de Agricultura; puesto que les conceptúo con suficiente base para hacer una ampliación inmensa en esta importante asignatura y tampoco desconozco que teniendo que explicar otras asignaturas en el curso, cuales son: Zootecnia, Derecho Veterinario Comercial y Policía Sanitaria, no pueden extenderse mucho en la agricultura, haciéndose imposible atender y poder demostrar á sus discípulos, todos sus conocimientos científicos en cada una de estas partes, todas de gran interés é importancia para el alumno, y que el profesor de Escuela, haría bastante con dar la extensión de cada una de estas ramas de la Veterinaria en todo un curso, sin que tuviere que atender á las otras tres que comprende, y que son de gran interés y puramente necesarias para nuestra carrera.

GLICERIO ESTÉBANEZ  
Veterinario militar.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### Nuevas investigaciones sobre la propagación de la tuberculosis.

Con el fin que nuestros suscriptores nada ignoren en el progreso de la ciencia, sobre hipótesis ó investigaciones, sobremanera importantes, damos la nueva fase porque entra el procedimiento de análisis infeccioso de la tuberculosis, dando explicación de la manera como hoy se produce el contagio necesariamente á la producción neoplásica. y aun estas investigaciones últimas, si bien al parecer, satisface á la más rígida y severa crítica, al análisis lógico más concienzudo, no es menos cierto que, otras investigaciones que gozaron de crédito y que al parecer también resistían al frío y razonador análisis, han venido después á ser

desechadas, ya merced á progresos de investigación analítica, ya á la repetición de hechos clínicos que los invalidaron y destruyeron. El contagio del tísico fué tan difusivo en algunas épocas, que se le hacía depender de todos los humores del organismo enfermo, llegando á destruirse las llaves, picaportes y otros necesarios medios para la vida, en previsión si tuvieran contacto con los enfermos tuberculosos, clínicamente é histológicamente confirmados.

Antes de ahora y desde que la bacteriología ha tomado las riendas de la medicina humana y veterinaria, y sobre todo, desde que estas han abdicado sus fueros y prerrogativas clínicas para convertirse en escuela de aquella, á cada instante el práctico se vé obligado á cambiar de parecer por hechos externos, que le obligan á dejar lo que se consideraba como la última palabra para aceptar otra ú otras explicaciones.

Habíamos estudiado lo más moderno de ayer, quedando en que la propagación de la tuberculosis tenía lugar en grande escala por el polvo de los esputos bacilares secos, donde vivía al bacilo con tenaz vitalidad; habíamos estudiado, y dicho, que convenía por esto frotar, no sacudir; habíamos significado cuanto *importaba* evitar aquella *desección* y ahora resulta, que los experimentos emprendidos por distintos y nuevos observadores son negativos y que los de Cornet y Boile y otros que establecieron la forma del contagio, arriba mencionado, hubo sencillamente un nuevo error de lógica.

Porque se obtuvo la infección experimental en algunos animalillos, con inyecciones que contenían esputos tuberculosos secos, se dijo que aquellos constituían un germen de contagio poderoso, sin pensar en que la infección por este medio, no era la infección por inhalación y que tal como se presentaba, debía meramente ser excepcional. Porque haciendo inspirar una fuerte corriente de aire que contenía polvo de esputos tuberculosos, se obtenía la infección, se supuso que la inhalación de aquél era la capital forma de contagio, siendo así que en la vida real será un hecho raro la coincidencia de una fuerte corriente de aire, impregnado de polvos de esputos secos, recibidos con amplia inspiración por un sujeto. Porque se puede obtener la infección haciendo inspirar *ut supra* á un animal con los bronquios previamente lesionados, dió-

se valor á este modo de contagio sin calcular qué este procedimiento no es natural. Finalmente, ahora parece que los bacilos desecados pierden la vitalidad.—hé ¿qué tal? —En cambio, los experimentos relatados por el autor del trabajo que examino, pueden demostrar de un modo evidente, que el contagio reside especialmente en el aire que rodea al tísico en el preciso momento de toser, expectorar y estornudar con fuerza. Entonces fórmase una atmósfera líquida, en la cual revolotean centenares de microbios húmedos, recientes, virulentos, capaces de provocar la tuberculosis una vez depositados en los que á su lado (del enfermo) se hallan.

Los experimentos, que no relato al detalle, por no hacer largo este artículo, parecen concluyentes, (solo hasta nueva orden); y ellos significan que tanto como deben disminuirse las precauciones que hay que tomar en la desinfección de los productos tuberculosos, una vez depositados y desecados, hay que exagerarlas, estando al lado de un tísico en el acto que tose, ó expectora.

No hay que fiar, sin embargo, demasiado, en este modo de apreciar el asunto, pues hay que convenir en que este modo de tejer y destejer, pasado demasiado presto al terreno práctico, como ahora se estila, hará que á los ojos del vulgo vaya creciendo el valor de una ciencia que con tal facilidad y rapidéz, pasa de una afirmación á una negación, como si sus fundamentos es-tribasen en el último experimento practicado en un laboratorio, sin recibir la sanción clinica. (Deutsche medical).

ISASMENDI.

## REMITIDO.

### Un caso de Hídroa (hervor de sangre)

No pretendo ilustrar gran cosa á mis comprofesores con estas insignificantes notas clínicas, por tratarse de una enfermedad bien conocida de todos, máxime de aquellos que lleven algunos años de práctica; pero sí me propongo llamar la atención á algunos noveles es decir, que salvo escepciones, los que salen de las escuelas de Veterinaria, se encuentran al empezar, la penosa senda de la práctica, con muchas enfermedades que las han oído explicar ó las han

estudiado en las obras de texto (el que las oye y estudia); pero que puestos al pié del enfermo no las saben distinguir ó no aprecian bien sus síntomas é intensidad, (falta de clínicas en la enseñanza), así es que se ven sorprendidos en ocasiones, por casos como el que voy á citar, en el que se figuran que el animal sucumbe á los pocos momentos, no siendo así como veremos más adelante.

Pues bien: en estos casos les recomiendo cordura y serenidad (por supuesto como para todas las enfermedades), no dando un pronóstico fatal cuando no haya menester, para evitar quedar después burlados ante la vista del dueño y público que le rodee.

El día 4 de Julio de 1898 á las diez de la noche, fui llamado por Agapito Martínez para que viera un burro de su propiedad que lo suponía enfermo de gravedad, y cuya reseña es como sigue: Tres años de edad, entero, un metro quince centímetros de alzada y regular estado de carnes. Como el citado dueño es un pobre jornalero cuya pérdida del burro para él suponía un capital, llegó á mi casa jadeante, rogándome fuera á verle lo antes posible; yo le aconsejé calma y que haría cuanto estuviera de mi parte por salvar al enfermo.

Por el camino fué interrogado por mí; manifestó que el burro lo había tenido atado en el campo, que se lo había encontrado suelto y suponía hubiera corrido tras de algunas burras. Personado en la caballeriza, pude observar un cuadro de síntomas arto alarmante: encontrábase el burro con la cabeza baja, los ojos tumefactados hasta el punto de no permitir la visión; fluían de ellos un mar de lágrimas y sus conjuntivas se encontraban rubicundas en alto grado; la cara, maxilar inferior, fauces y lábios igualmente tumefactados en grande escala, lo que hacía, aparecer al animal en un estado monstruoso; los ollares dilatados, ejerciendo la función respiratoria con ruido y con dificultad por el roce del aire sobre la pituitaria, consecuencia de hallarse obstruidos en parte los orificios nasales. Examinado el animal por las axilas, cuello, antebrazo, partes del bajo-vientre, muslos y bragadas, aparecía la superficie cutánea, sembrada de gran numero de habas redondeadas, como tomates de regular tamaño; el ano sobresalía de su nivel normal unos diez centímetros y muy abultado; los testículos y prepucio aparecían con un doble de su volumen normal con la piel tersa y

brillante; concluía este cuadro de síntomas con un pulso bastante lleno y frecuente.

Recogidos todos estos síntomas y sin más explicaciones por parte del dueño, diagnosticué la enfermedad llamada *Hidroa ó hervor de sangre*, pero de una intensidad excepcional; y aún cuando esta dolencia no tiene un pronóstico grave, lo reservé por haber podido venir la asfisia á consecuencia de habersele obturado por completo las fosas nasales á no haber practicado la traqueotomía.

Nada diré acerca de su naturaleza y causas por estar consignadas en varias obras; únicamente, respecto de estas últimas, diré que al no poder el burro verificar el acto del cóito, ésta pudiera haberla motivado.

El tratamiento, fué bien sencillo al mismo tiempo que eficaz. Inmediatamente le abrí una yugular extrayendo poco más de un kilo de sangre; ésta permitía verse de un color carbonizado; enseguida le practiqué unas escarificaciones profundas en el lábio superior, con el fin de evacuar parte de la serosidad y sangre que allí había acumulada; recomendé al dueño observara, con el enfermo la dieta absoluta y que sólo tomara agua nitrada; que pasadas dos horas después de la sangría, lo introdujera en una balsa de agua hasta hacerlo cubrir, permaneciendo de 15 á 20 minutos.

Al día siguiente, el burro se encontraba bastante mejorado, habiendo desaparecido la intensidad de los síntomas. Esto visto, mandé le diera otros dos baños durante el día y sólo tomara alimentos líquidos continuando el tratamiento hasta el cuarto día de la enfermedad en que, habiendo desaparecido todos los síntomas, recobró el animal el apetito y su estado normal, quedando útil para el trabajo ordinario.

FLORENCIO MARTINEZ.

Cañaveras 27 de Julio de 1898.

## REVISTA CRITICA BIBLIOGRÁFICA.

POR

D. R. TURRÓ

Á PROPÓSITO DEL DISCURSO CAJAL.

(Continuación)

Precisamente por esta razón resultan sus párrafos tan sugestivos; por esto, por ser una narración ingénua, por ser algo íntimo que brota de su alma como la chispa del pedernal, inclina y se lleva el ánimo sin que uno se advierta de ello y se murmura

mientras se va leyendo: ¡qué verdad es! «así debe de ser», y frases por el estilo.

Al común de los mortales no se nos había ocurrido nunca husmear el mecanismo de esa *chifladura* (Dios me perdone, pero esta es la frase que empleamos cuando juzgamos la preocupación de un hombre de ciencia empeñado en descubrir algo que se ignora), que consiste, v. gr., en buscar un medio que permita diferenciar los elementos nerviosos ¿Queréis saber cómo se fragua en el cerebro del investigador? ¿queréis asomarnos al sagrado de la conciencia agena para observar las agitadas ideas que en ella surgen como ráfagas fosforescentes, las ansias tormentosas que excitan á modo de corrientes galvánicas, las cerebraciones y avivan su exaltación, hasta dar con la inspiración súbita y anhelada? ¿queréis saber en qué consiste la *chifladura* del hombre de ciencia? Pues oid: «Para llevar á feliz término una investigación científica, una vez aplicados los métodos conducentes al fin, debemos fijar fuertemente el objeto en nuestro espíritu á fin de provocar enérgicas corrientes de pensamiento; es decir, asociaciones cada vez más complejas y precisas entre las imágenes recibidas de la observación y las ideas que dormitan en nuestro inconsciente: ideas que sólo una concentración vigorosa de nuestro espíritu podrá llevar al campo de la conciencia.

No basta la atención espectante, ahincada: es preciso llegar á la preocupación. Importa aprovechar para la obra todos los momentos lúcidos de nuestro cerebro: ya la meditación que sigue al descanso prolongado; ya el trabajo mental suprainensivo que sólo dá la célula nerviosa caldeada por la congestión: ora, en fin la inesperada intuición que brota á menudo, como chispa del eslabón, del choque de la discusión científica» «Durante esta larga incubación intelectual, el investigador, á la manera del sonámbulo, que sólo oye la voz del hipnotizador, no vé ni considera otra cosa que lo relacionado con el objeto de su estudio; en la cátedra, en el paseo, en el teatro, en la conversación, hasta en la lectura meramenne artística, busca ocasión de intuiciones, de comparaciones y de hipótesis que le permitan llevar alguna luz á la cuestión que le obsesiona...»

El común de las gentes creen que los descubrimientos son obra del azar ó privilegio de séres afortunados; en el grito de Arquímedes al salir del baño ó en la in-

mortal intuición de Newton al ver caer la manzana, ven solo una idea feliz que brota é inunda de claridad y no el resultado de un largo martirio cerebral del que sólo se dá cuenta el que lo ha pasado. Ha dicho la Sra. Staël que el genio sólo es comprendido por el genio; y es verdad, pues como Cajal no nos hubiese explicado muy por extenso lo que les pasa á los que buscan y llegan por fin al término de sus afanes, la turbamulta vulgar seguiríamos creyendo que eso de encontrar algo nuevo, es cuestión de tener la pitanza asegurada y disponer de tiempo para emplearlo en curiosear con microscopios y reactivos, pues son innumerables los que creen que con meter á un hombre en un laboratorio, algo ha de

encontrar si en ello se ahinca. De la lectura del discurso de Cajal se saca la convicción de que en el mundo de la ciencia sólo se encuentra lo que se busca; lo que el azar arroja en nuestro camino, ó nos pasará inadvertido, ó no le concederemos importancia alguna si en ello no *polarizamos* nuestra atención; será una de tantas de esas observaciones empíricas cuya trascendencia se descubrirá cuando caiga entre las manos de quien sepa escudriñarla y desentrañarla debidamente; por esto decía Pasteur, y con razón, que los hechos sueltos más estorban que ayudan al progreso científico.

(Se concluirá)

## CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Situación del personal en 1.º de Agosto de 1898.

N.º	Nombres.	Situación.	N.º	Nombres.	Situación.
SUBINSPECTOR DE PRIMERA CLASE					
1	Zafra.	M. la Guerra.	23	Corella.	11 montado.
SUBINSPECTORES DE SEGUNDA CLASE					
1	Roldán.	M. la Guerra.	24	García Cenarro.	Borbón.
2	Elola.	Junta Cons. <sup>a</sup>	25	Marcos (R.)	1.º montado.
VETERINARIOS MAYORES					
1	Torres.	7.ª región.	26	Miguel (A.)	Rta Córdoba.
2	Martín.	4.ª id.	27	A Temprano.	4.º montado.
3	Seijo.	1.ª id.	28	Ortiz (E)	Cuba
4	Velasco.	6.ª id.	29	Villar.	13 montado.
5	Moya.	3.ª id.	30	Villacampa	Lusitania
6	Rius.	Reemplazo.	31	Rajas (J.)	1.ª t.º G. civil.
7	Bercial.	8.ª región.	32	Colodrón (A.)	Albuera.
8	Brates.	Cuba (Reem).	33	Conti.	Montesa.
9	Forés.	2.ª región.	34	Sánchez del Valle.	Vitoria.
10	González	5.ª id.	35	Lajusticia	7.º montado.
VETERINARIOS PRIMEROS					
1	Fernández Ballester	Cuba.	36	Romero (G.)	Reina.
2	Alvarez (J.)	Villarrobledo.	37	Isla	Cuba.
3	Geis.	Alfonso XII.	38	Alcalá.	Telégrafos.
4	Martínez (J.)	Numancia.	39	Rodg. Cabrerizo.	4.º D. semt es
5	Ortegó.	Cuba.	40	H. Morillas.	1.ª B.ª t. A. M.
6	Vega.	M.ª Cristina.	41	Buitrago	14 montado.
7	Ortiz (C)	Puerto Rico.	42	Gómez (T.)	España.
8	Rúa.	Cuba.	43	Alvarez (P.)	Pontoneros.
9	Mz. Blanco.	Galicia.	44	Borrego.	C. C. R.ª Art.ª
10	S. Vizmanos.	Príncipe.	45	Ballada.	Cuba.
11	Suárez.	Cuba.	46	Palma.	1.º montaña.
12	Fabregat.	Sesma.	47	Camisón.	Almansa (C.)
13	Méndez	Cuba.	48	Lacasa.	3.º D. semt.es
14	Iborra.	8.º montado.	49	Velasco (G.)	9.º montado.
15	Moreno (N.)	6.º id.	50	Lope.	Rey.
16	Sánchez Moya	2.º id.	51	Planells.	10 montado.
17	Soto Prieto.	Pavía.	52	Carralero.	E. S. de G.ª
18	Molina Serrano.	M. la Guerra.	53	Mansilla	Remta. Ext.ª
19	Sanz.	12 montado.	54	Rodríguez (L.)	2.º D. semt.es
20	Mut.	Treviño.	55	Feito.	Arlabán.
21	Paniagua.	Talavera.	56	Molins.	Alcántara.
22	Orduña.	Reemplazo.	57	Cano.	Villaviciosa.
			58	Bustamante.	Rta. Granada.
			59	Blázquez.	Acad.ª Cab.ª
			60	Redal (S.)	1.º D. semt.es
			61	Guillén	Sagunto.
			62	Cruces.	3.º montado.
			63	Pumarola.	Princesa.

N.º	Nombres.	Situación.
64	Castilla	Cuba com 4º m
65	Molina Torres	Farnesio.
66	Madueño	Santiago.
67	Reta	Cuba.
68	García Sainz	Filipinas.
69	Molleda	Tetuán.
70	Colodrón (F.)	Cuba.
71	Arbunies	2.º montaña.
72	Pascual	Cuba.
73	Navarro (F.)	Castillejo
74	Archirica	3.º montaña.
75	Fernández (J.)	Cuba.
76	Navarro (J.)	5.º montado.
77	Escolar	Cuba.
78	Alonso Goya	Alm.ª C Cuba
79	Moreno (L)	Cuba.
80	López Molina	Acad.ª Inf.ª

VETERINARIOS SEGUNDOS

1	García (P.)	D. d.ª G. civil.
2	Urbina	Pavía.
3	Caba	1.ª sec. sem.
4	Silva	Puerto Rico.
5	García (A.)	8.º montado.
6	Sánchez (F.)	Cuba.
7	Alloza	Idem.
8	Britos	Reemplazo.
9	González (M.)	C. C R.ª Art.ª
10	Iglesia	Princesa.
11	Bagües	Pontoneros.
12	Antequera	Cuba.
13	Rodríguez (C.)	Idem.
14	Rodríguez (J.)	9.º montado.
15	Moleres	Cuba.
16	Riu	Idem.
17	Mesa	Santiago.
18	Chaguaceda	Esc.ª Ceuta.
19	Amigó	Cuba.
20	Aragón	14 t.º G. civil.
21	Aguilar	12 montado
22	Villanueva	Cuba.
23	Ballesteros	Idem.
24	Colomo	Idem.
25	Matamoros	Idem.
26	Roig (J.)	Filipinas.
27	Sánchez Cano	Cuba.
28	Ferrer	Idem.
29	Marcos (S.)	Idem.
30	Guinobart	Puerto Rico.
31	Pacheco	Cuba.
32	García Limort	Idem.
33	Novillo	Escolta Real.
34	García Valencia	Filipinas.
35	Fdez. Galán	Cuba.
36	P. Villalvilla	Acad.ª Ing.
37	L. Amestoy	Reemplazo.
38	Díaz García	Cuba.
39	Roig (R.)	Cuba.
40	Acín	Esc.ª Melilla.
41	Luengo	2.ª B.ª A M.
42	Gonzalo	1 er t.º G. civil
43	Grado	Cuba.
44	Alonso (A.)	Sesma.
45	D. Troya	3.º montado.
46	Redal (L)	Cuba.
47	Saiz	Cuba.
48	Clavijo	R.ª Granada
49	Vizcaino	Cuba.
50	Roselló	E.ª Mallorca.

N.º	Nombres.	Situación.
51	Rajas (N)	Cuba.
52	Sanz Almarza	Amb. Sanid.
53	Palau	Reina
54	García (M)	1.º montado.
55	Peñalver	Remta. Ext.ª
56	Romero (M.)	Cuba.
57	Martínez (M)	Idem.
58	Pérez (P.)	2.º montado.
59	Viedma	Cuba.
60	Alonso (L)	Idem.
61	Jiménez	Idem.
62	Gutiérrez	2.ª sec. sem.
63	Caldevilla	Sagunto.
64	Castro	Castillejos:
65	Negrete	Cuba.
66	Martínez (F.)	Idem.
67	Pisón	Filipinas.
68	Seijo (J.)	Cuba.
69	Ramírez	Albuera.
70	Alcañiz (* )	Cuba.
71	Fernández (S.)	Lusitania.
72	Muro	R.ª Córdoba.
73	Soto Urosa	M.ª Cristina.
74	Montón (* )	Cuba.
75	Civera	13 montado.
76	Alonso (N.)	Farnesio.
77	López Martín	10 montado.
78	Cabeza (* )	Cuba.
79	López y López	R.ª Córd.ª (C)
80	Usúa	Tetuán. . . .
81	Alonso (R.)	Acad.ª Cab.ª
82	Alonso (V.)	Cuba.
83	Vallés	R.ª Córd.ª (C)

(Se concluirá)

GACETILLAS

Nos felicitamos.—Al incluir en la lista de nuestros Redactores, á Don Cipriano M. Cantalapiedra, persona de tanto valimento en la sociedad como en la ciencia que humildemente cultibamos, es una adquisición que la apreciamos en lo mucho que vale.

El Sr. Manrique Cantalapiedra es un reformista que con su actividad y el renombre que goza en esta comarca, justamente prodigada por sus compañeros, está en la actualidad trabajando por la asociación castellana, que tan buenos resultados puede dar á los profesores en ejercicio, al que ayudaremos con todas nuestras fuerzas.

Sabe nuestro amigo, cuanto nos complace hacer público sus merecimientos, aunque los limitamos, por no herir la excesiva modestia de nuestro nuevo Redactor

Vacante.—Lo está la de Prados Redondos (Guadalajará) con la dotación de 240 fanegas de centeno, que le harán efectivas entre los pueblos de Anquela del Pedregal, Torrecuadrada, Torremochuela y Traiz que son los que constituyen el municipio.

Los aspirantes podrán presentar las solicitudes en la Alcaldía de Prados Redondos en el término de el mes de Agosto y parte de Septiembre puesto que hasta el 30 de este último no queda vacante de Veterinario.

El Sr. Alcalde lo és D. Anastasio Arenas.

**Errata.**—Por un descuido en la corrección se lee en la 3.<sup>a</sup> columna línea 45 *herrado* por *errado*. (Periódico n.º 15 correspondiente al 30 del pasado.)

**Traslado por ascenso.**—Lo ha sido don Diego López y Molina, veterinario en este distrito, del Regimiento de Farnesio, á la «Academia de Infantería de Toledo.»

Le deseamos buen viaje y que sea tan bien recibido, como cariñosa es la despedida que aquí se le hace por sus muchos y buenos amigos.

**Aumento de quinquenio.**—Por el Consejo de Instrucción pública, han sido aprobados los expedientes del expresado aumento á favor de los Catedráticos D. Juan A. García Muñelles y D. Demetrio Galán Jiménez, Profesores de las Escuelas de Veterinaria de León y Zaragoza respectivamente.

**Aumento de los derechos Académicos.**—Según una disposición recientemente decretada, se gravan los derechos académicos con un aumento del 40 por 100, por lo tanto, en el próximo curso escolar, tendrán las matrículas, títulos, derechos de exámen, etc., el siguiente aumento.

### Anuncio.-Escuela especial de Veterinaria de León:

La matrícula ordinaria en esta Escuela para el curso de 1898-99, estará abierta desde el día 15 hasta el 30 de Septiembre próximo, abonando 25 pesetas en dos plazos por grupos de cuatro asignaturas, ó 15 por cada una de ellas sueltas: la extraordinaria se solicitará del señor Rector de este distrito Universitario, durante el mes de Octubre siguiente, pagando derechos dobles.

Para matricularse en el primer año de la Carrera se necesita acreditar con certificación de Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, tener aprobadas las siguientes asignaturas: Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmé-

tica, Álgebra y Geometría, según se dispone por la Real Orden del 7 de Octubre de 1896.

Los aspirantes á dar validéz académica á los estudios de la carrera hechos en enseñanza privada, lo solicitarán dentro de la segunda quincena de Agosto para la época de Septiembre, y en la primera de Mayo para la de Junio, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre y Real órden de 1.<sup>o</sup> Mayo de 1891.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza oficial y de la privada, se verificarán durante los meses de Septiembre y Junio.

El curso dará principio el día 1.<sup>o</sup> de Octubre.

León 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1898

P. O. del Sr. Director;

El Secretario,

*Joaquín González y García.*

**Epizootia.**—Se ha desarrollado en el ganado moreno, de esta provincia, con síntomas alarmantes y terminación funesta, en el mayor número de casos.

Bueno fuera que el Sr. Gobernador se enterara de esto, y en caso de ser ciertas las referencias de la prensa, comisionara algún veterinario que estudiara la enfermedad y propusiera los medios conducentes á ella y á la higiene, para que no sea defraudada en el consumo público por la avaricia y acaso por la mala fé.

**Feliz viaje.**—Han salido para baños, nuestros queridos amigos, D. Glicerio Estébanez y su Sra; los que aprovechando la licencia por dos meses, podrán visitar á sus Señores padres, residentes en la provincia de Palencia.

Mucho nos alegraremos que al regreso los veamos mejorados de salud y que dejen en las playas del Cantábrico los males que á ellas les lleva.

**La viruela.**—En la provincia de Palencia y Valladolid, se va conjurando, así como la glosopeda en el lanar y boyal respectiva.

En cambio tenemos noticia que existe en Teruel, Guadalajara y Albacete. La Rabia en Madrid en los canes.

Imprenta de Julián Torés.

Calle de la Sierpe, núm. 16.